FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: uoc@facso.una.py
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2023.

INFORME COMPLEMENTARIO N° 001 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 008/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID 424460
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, elevamos a la Señora Decana, Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA, con ID N.º 424.460 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA".

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N.º 424.460, aprobado por Resolución FACSO N.º 013/2023 del 16 de febrero de 2023.

Se presenta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 1543/2023, Fuente de Financiamiento 10, monto del mismo guaraníes 50.000.000.

Las invitaciones cursadas a las empresas: TWISTED S.A, CALTEC S.R.L, ALEJANDRO RUBÉN MACHUCA, LOGICALIS PARAGUAY S.A y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

En fecha 12 de octubre se dio apertura electrónica, las empresas que presentan sus ofertas electrónicas: NELSON RAÚL CORONEL SEGOVIA, CATALINA BEATRIZ ALMADA y IOCON S.R.L.

Sistema de adjudicación: Por el total.

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03, 3.439/07, el Decreto N.º 2992/2019 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

A continuación, detalle de las ofertas:

N.º	EMPRESA	IMPORTE Gs.
1	NELSON RAÚL CORONEL SEGOVIA	33.730.000
2	CATALINA BEATRIZ ALMADA	35.000.000
3	IOCON SRL	37.500.000

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

INFORME FINAL Y CONCLUSIONES

Con base a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y en estricto cumplimiento de las normativas vigentes, presentamos este informe complementario con el objetivo de garantizar la total transparencia en el proceso de licitación, eliminando cualquier incertidumbre respecto al análisis efectuado sobre cada oferente.

En los llamados por contrato abierto la adjudicación se realiza por el monto mínimo y máximo como consta en las conclusiones del presente informe complementario.

Teniendo en cuenta la disponibilidad con la que cuenta la institución en el Objeto de Gasto 243, el Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, tal y como lo establece el Art. 63 "Métodos de Evaluación" del Decreto 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
En virtud de lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el contrato a la empresa:

- **NELSON RAÚL CORONEL SEGOVIA, OLAM SERVICE con RUC N.° 3.778.332-7, ítems N° 1 y 2, contrato abierto,** por la suma de monto mínimo de G. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones) y monto máximo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VIAM INPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

LIC. MIJAIL LOMAQUIS
COMITÉ DE EVALUACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA